

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1598

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO, Y DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Labor** de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Expresión de reconocimiento y cuestiones conexas. **Garrido, Carlotto, Iturraspe, Ferreyra, Pietragalla Corti, Ríos (L. M.), Santillán, Ocaña, Barchetta, Piemonte, Álvarez (E. M.), Segarra y Nebreda.** (2.484-D.-2012.)

**Dictamen de las comisiones***Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido y otros señores diputados por el que se expresa su reconocimiento a la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala en miras al fortalecimiento de la justicia y el Estado de derecho en Guatemala; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su reconocimiento a la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala cuya función principal consiste en combatir la impunidad y el crimen organizado en miras al fortalecimiento de la justicia y el Estado de derecho en la República de Guatemala, así como en fomentar el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, reconoce y reivindica la cooperación que el Estado argentino brinda a la tarea de la CICIG a través del envío de recursos humanos de la Gendarmería Nacional que prestan sus servicios a dicha comisión.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

*Guillermo R. Carmona. – Remo G. Carlotto.  
– Ricardo Alfonsín. – Manuel Garrido. –*

*Omar Á. Perotti. – Gloria M. Bidegain. – Juan C. Zabalza. – Jorge Rivas\*. – Horacio Pietragalla Corti. – Elsa M. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Omar S. Barchetta. – Rosana A. Bertone. – María del Carmen Bianchi. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Stella M. Córdoba. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo A. H. Ferrari. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Nora G. Iturraspe. – Carlos M. Kunkel. – Claudio R. Lozano. – Sandra M. Mendoza. – Carmen R. Nebreda. – Cristian R. Oliva. – Federico Pinedo. – Carlos A. Raimundi. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – Margarita R. Stolbizer. – María L. Storani. – Graciela S. Villata. – Rodolfo F. Yarade.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido y otros señores diputados por el que se expresa reconocimiento a la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala en miras al fortalecimiento de la justicia y el Estado de derecho en Guatemala, así como fomentar el respeto a los derechos humanos; luego de un exhaustivo análisis acuerdan en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Guillermo R. Carmona.*

\* El señor diputado Jorge Rivas ha expresado su intención de firmar el presente dictamen.

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, cuya función principal consiste en combatir la impunidad y el crimen organizado en miras al fortalecimiento de la justicia y el Estado de derecho en Guatemala, así como en fomentar el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, esta Honorable Cámara reconoce y reivindica la cooperación que el Estado argentino brinda a la tarea de la CICIG a través del envío de recursos humanos de la Gendarmería Nacional que prestan sus servicios a dicha comisión.

*Manuel Garrido. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra. – Nora G. Iturraspe. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra.*